

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.943

Redacción y Administración,

Madrid, Jueves 17 Marzo de 1904.

Safo de las Ventas, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

LA DOCTRINA DE LA FUERZA

El mundo que llamamos moral se gobierna por leyes tan semejantes e ineluctables como las que rigen a la materia; podremos desconocer sus causas, pero no sustraernos a sus efectos. Diferenciación e integración: he aquí la ley general de la vida en todas sus manifestaciones, siendo su agente exclusivo, la fuerza.

Sin fuerza no hay movimiento, y sin éste no hay vida posible; la fuerza de las naciones está representada por su potencia económica y militar; pero si la primera es indispensable para sostener la segunda, ésta a su vez es complemento de aquélla y en muchos casos su determinante, y, por consiguiente, se impone un esfuerzo paralelo para su consecución, tanto más cuanto que la potencia militar, en momento dado, produce más que el trabajo pacífico de una nación durante una centuria; pues sin necesidad de apelar a conquistas ni a hechos desusados, el respeto que rodea a las naciones que la poseen, contribuye grandemente a facilitar su desenvolvimiento mercantil e industrial, afianzando su prosperidad económica.

La fuerza, no sólo está sobre el derecho en la práctica de la vida internacional, sino que es su sanción única; y las naciones débiles solamente pueden existir ó por hallarse emplazadas en confines alejados del centro de acción del mundo civilizado, ó por efecto de un concierto de equilibrio mantenido por las limitadas, avidas de apropiárselas.

Cuando una nación disfruta de una situación geográfica excelente, para el desarrollo de la industria y del comercio dentro del foco de actividad de una civilización, a la que no presta todo el concurso a que por su situación está obligada, no adquiriendo la potencia económica que le corresponde y la respetabilidad necesaria para garantizar su independencia, esa nación está llamada a desaparecer, como desaparecieron las naciones, siendo absorbida por otra ó por varias, entera ó disgregada.

Por el contrario, una nacionalidad fraccionada que progresa, puede en momento determinado realizar su unidad por un acto de fuerza, siempre que se acometa en circunstancias propicias, con la energía suficiente, para destruir las causas que se oponen.

La debilidad militar representa un gran peligro para una nación, pues implica el desprecio y desoportunamiento de sus derechos, por las demás que se los disputan. Dejémoslos de sentimentalismos en que nadie cree, y de teorías que no se practican; el débil no merecía nada; y nunca se pecará por exceso de fuerza, que después de todo, no es más que pléthora de vida. Hasta el abuso de ella es beneficioso a la Humanidad, siendo España un buen ejemplo, durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna.

Si hoy, por el contrario, España no puede exagerar su acción, haga siquiera un gran esfuerzo por mantener la potencia militar imprescindible para asegurar su independencia; pero no se desanime ante la idea de gastar, y no tenga más en cuenta la esquiladora rapacidad de los usurarios y judíos propios y extraños que su verdadera conveniencia, porque hasta para deshacerse de ellos se impone a España un acto de fuerza.

Aproveche sus condiciones de nación marítima; piense que la fue a más eficaz en la lucha moderna, sobre todo para quienes poseen sobre dos muros un litoral extenso, es la Marina, y dedique a restaurarla todos los recursos de que pueda disponer, pues aun para buscar el auxilio de otras potencias y salir del aislamiento en que España vive tiene que llevar alguna fuerza, pues de otro modo la protección que se le concediese sería onerosa.

Imite España a otras naciones que decaídas un día más que ella ahora, han recuperado su puesto, merced al progresivo desarrollo de su poder naval. Pero no hay que perder momento, porque el estado de Europa no es tranquilizador y los sucesos no deben coger a España desprevenida.

Habría escuchado el Rey Alfonso de labios del Emperador Guillermo, en las entrevistas celebradas en Vigo, abordo del *Federico Carlos* ó del *Giselda* reflexiones muy semejantes a las que dejamos expuestas en los párrafos anteriores?

Nada de particular tendría, tratándose del gran preconizador de la doctrina de la fuerza, tan propagada en Alemania

por el esclarecido autor de *Así hablaba Zarathushtra*.

INSTRUCCIÓN NAVAL

ESCUELAS PROFESIONALES DE MARINA

En todos los países preocupa cada vez más la enseñanza profesional marítima, que tanto contribuye al desarrollo de la prosperidad y de la riqueza.

Fiel a estos principios, el Gobierno francés ha sustituido en los principales puertos de la vecina república escuelas profesionales de Marina, cuyo objeto es preparar a la juventud en las diversas especialidades de la industria de los transportes marítimos, tales como la mecánica, electricidad, etc.

Preferentemente serán admitidos en dichas escuelas los hijos de oficiales subalternos y marineros, y después los de obreros de los Arsenal, y, por último, los de familias pobres.

Los aspirantes presentarán certificado de poseer la instrucción primaria, y serán admitidos a la edad de trece años.

Las asignaturas que se les enseñarán en la escuela, son: matemáticas, física, química, mecánica, dibujo, historia, francés, inglés y principios de navegación.

Habrán en cada escuela talleres e instrumentos facilitados por el Estado, donde el alumno tendrá a su disposición las máquinas y aparatos más modernos.

Las explicaciones se harán sobre máquinas marinas reducidas y modelos completos de máquinas auxiliares de uso en la Marina de guerra y mercante.

La enseñanza completa durará cuatro años, después de los cuales los alumnos sufran un examen, en vista del cual son clasificados en dos grupos.

Los del primer grupo continúan sus estudios durante seis meses a bordo de uno ó varios buques de la escuadra que les servirán de escuela de aplicación, habituándose a las maniobras, cálculos náuticos, manejo y dirección de máquinas marinas, observación estelar, etc., después de cuyas prácticas recibirán un diploma superior.

Después se hará una nueva selección entre esos alumnos, y los más escogidos seguirán sus estudios, obteniendo al transcurrir un año, el empleo de segundo contramaestre en las tripulaciones de la marina de guerra francesa.—X.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El viernes 18, de seis y media á siete y media de la tarde, el conocido escritor D. Antonio Ramos explicó sobre «El imperio de Marruecos»; y á las diez de la noche el conocido escritor militar y distinguido Capitán de Caballería D. Julio Arana y R. de Villebardet darán una conferencia sobre el tema «La instrucción militar en España».

POLÍTICA

DECEPCIÓN Y PESIMISMO

La atención pública, distraída con la entrevista de los soberanos en Vigo, apenas si se fija en el sánete parlamentario que cesará dentro de pocos días por la forzosa clausura del teatro de la representación naval con motivo de las próximas vacaciones de Semana Santa.

Si termina la actual legislatura como se anuncia, no tendrán que escribir demasiado los que se encarguen de hacer el proceso de su labor, completamente estéril para el país.

Ya las Cortes no son lo que eran antes, manantial fecundo de leyes beneficiosas. Ahora no son otra cosa que lugares de exhibición retórica, donde se alzan las grandes posiciones políticas pronunciando discursos.

En el actual período parlamentario se han discutido muchas cosas, pero ni el Gobierno ni los partidos han conseguido dejar huella permanente de su paso. Ninguna ley de reforma ni de organización, se puede señalar como producto de la acción legislativa.

El partido gobernante, cuyo principal objetivo era la política de la nivelación, ha desnaturalizado su programa económico; ha vuelto la espalda á sus compromisos, contenidos en el Mensaje de la Corona y ha roto con todas las tradiciones históricas del credo conservador.

Se ha hecho imposible la identidad entre la opinión y los gobernantes, y el equilibrio constitucional es tan inestable que á cada instante se toma un conflicto.

Por estas y otras razones, el país no puede sentir ni la clausura parlamentaria, ni la terminación de la legislatura, aun cuando deplora profundamente que en la representación nacional no repercutan los ecos de la opinión, totalmente adversa á los actuales procedimientos políticos.

Hay la convicción de que con estas Cortes no podrá realizarse ninguna reforma trascendental, ni en lo económico, ni en lo administrativo, ni en ninguno de los órdenes de la gobernación pública.

Rota toda confianza entre gobernantes y gobernados; entre las mismas fuerzas parlamentarias, es imposible que el país mejore ni prospere, supuesto que carece de los elementos indispensables para toda labor provechosa.

En las alturas, las ambiciones políticas tergiversan el fundamento constitucional, con teorías tan inadmisibles como la del duplo de un voto de mayoría para gobernar; abajo, en las últimas capas sociales,

falta la fe y el entusiasmo para la suprema función electoral, que había de ser la redentora de estas situaciones infocundas para el progreso nacional.

El porvenir se presenta poco lisonjero, y se diría que, dando razón al *couplet* en boga, la política española, retrocede, va siempre para atrás, indiferente á todo adelanto, á todo progreso, á todo engrandecimiento.

Aquellas risueñas esperanzas que hace dos años empezaban á concebirse vanse anulando cada vez más, y si esto no cambia de aspecto, bien pronto determinarán el más negro pesimismo y la más amarga decepción.

ABSTINENCIAS

Ni carne, ni pescado.

Los tratantes en ganados, de Madrid y Barcelona, según dicen algunos periódicos, se han comprometido á suministrar á Rusia nada menos que cinco mil terneros mensuales, mientras dure la guerra, lo que hace la enorme suma de unos 60.000 picones al año; y si á esto se agrega el consumo de las corridas de toros que empezarán á celebrarse en cuanto pase la Semana Santa puede calcularse el número, verdaderamente abrumador de cuernos que están amenazados de caer de sus respectivos testudos.

Pero lo grave no es que desaparezcan de España los cuernos, sino que con estas cosas la carne va á estar tan cara que no la van á poder comer más que los millonarios, pues hay que hacerse cargo de lo que significa, si la paz no se firma pronto en Tokio, como quiere Kuropatkin, ó en San Petersburgo como anhelan los japoneses, la salida de nuestro querido territorio nacional de 5.000 terneros mensuales. ¿Quién osará, dentro de poco regodearse con un bistec en cualquier colmado ó restaurant económico? ¿Quién será tan valiente que apugne con esas chuletas asadas á la parrilla tan sugestivamente anunciadas en ciertas cantinas y ventorillos baratos?

A lo primero que hay que preparar el ánimo es á la posibilidad de tener que transigir, si esto dura un poco, con el sobolimo de *eggs* en en sus distintas variedades de abazin, pollino, mula, aún cuando sea de resaca, etc., y por de contado hay que cantarlo una despedida á la ternera, la rica ternera, que según los Pedros Escobos de Turis fuera que hoy se están, no es ni digestiva, ni nutritiva ni alimenticia.

Hace pocos días leíamos con cierta incredulidad la noticia algo extraña de que en Corea se hacen unos sabrosísimos guisos con carne de perro que se chupan los dedos de gusto aquellos pajaros orientales; y me ocurre pensar que si los tratantes en ganado de Madrid y Barcelona mantienen, que si mantienen, en firme su compromiso con los rusos, aquí vamos á tener que pasar, no digo yo por los guisados de burro y de perro, sino de rata.

¿Cuán sabios fueron los fundadores de la secta vegetariana! Acélgas por activa y por pasiva, repollo y brocolini á todo pasto, y para variar espinacas, lombarda y la simpática coliflor.

Después de todo, tal vez de ese modo se mejoraría la raza humana en nuestra clásica tierra de garbanos; porque no faltan Ilustradísimos Galenos, que afirman, juran y perjuran, que el mal de piedra, el cáncer, la diabetes y otras terribles enfermedades que asolan á *nosotros* la humanidad, son debidas á que se come demasiada carne.

Las revistas científicas y profesionales aseguran que las ostras y los plátanos producen fiebres más ó menos félicas; el atún, la sardina, la caballa, y en general, el pescado azul, crupción y desórdenes intestinales; y el pescado blanco, ó sea la rica merluza y el sabroso besugo, anemia cerebral.

De las aves no hay ni qué hablar, porque las perdices producen cólicos miserables, el capón dispepsias, y los pajaros fritos, epilepsias. Pero como las acélgas aligeran demasiado el vientro y la berza nutre poco, no queda más recurso que la leche y los huevos, haciendo con estos manjares todas las combinaciones de que son susceptibles.

En definitiva, que el único manjar sano y nutritivo de que podíamos echar mano, se lo llevan los rusos; y aquí vamos á tener que acudir á recursos muy extraordinarios, para no incurrir en el vicio de antropofagia, que es justamente la anécdota del precepto bíblico: *creciste el multiplicar*, y que se podrá parodiar en sentido inverso por un: «devoró los unos y los otros», que sería el comienzo de la más terrible de las danzas.

En el siglo anterior, hacia los comienzos, tuvimos, es decir, tuvieron nuestros abuelos en España, un año del hambre, cuyo solo recuerdo pone los pelos de punta. Tendremos ahora por culpa de los rusos y de los japoneses una nueva edición de aquellos horrores? En tal caso propongo la decapitación instantánea de los tratantes en ganado para que semejante situación se evite, porque después de todo, á grandes males, grandes remedios; y como dijo el otro, muerto el perro se acabó la rabia, salvado, naturalmente, los debidos respetos.

Abel Imart.

Sumisión desairada.

El Sr. Dato, por conveniencias de Gobierno, y presidiendo de añejas costumbres parlamentarias ha tomado posesión de la Comisión que ha de dictaminar el proyecto del ministro de Hacienda sobre los cambios; y todo el mundo se pregunta: ¿qué papel va ha desempeñar el Sr. Villaverde en esa Comisión?

No hay que esforzarse mucho para contestar: el más desairado. El Marqués de Pozo Rubio, cuya larga historia política le ha llevado á ser la segunda figura del partido conservador, expresidente del Congreso y del Consejo de Ministros, se resigna á ser presidido por el Sr. Dato, que aun cuando persona de gran mérito, carece de la autoridad del Sr. Villaverde, en materias financieras y económicas.

Esta pasividad del marqués de Pozo Rubio, esta mansedumbre se compaginan mal con sus pasadas arrogancias y vienen á ha-

cer más ostensible el desdén de sus cariñosos amigos y correligionarios los ministros. Para tal resultado habría sido quizá más oportuno que el Sr. Villaverde hubiese permanecido quieto y sosegado en sus cuarteles.

No puede invocarse en pró de su actitud actual ninguna clase de consideraciones; pues al fin, si el Gobierno ha de realizar sus propósitos quebrantando los compromisos adquiridos solemnemente en el discurso de la Corona y en el programa del partido conservador, más vale que lo hiciera por sí mismo, que no con la sumisión del Sr. Villaverde, que viene á realizar las arrogancias ministeriales.

Ya sólo falta que en vez de formular voto particular, el marqués de Pozo Rubio suscriba el dictamen del Sr. Dato; y de este modo sea un nuevo Abraham, dispuesto á sacrificar á su propio hijo, si antes providencialmente no se interpone un brazo salvador que le libre de caer mortalmente herido sobre el ara ministerial.

Las componendas y cabildos que estos días se advierten, no parecen tender á otra cosa que á persuadir al Sr. Villaverde de que por disciplina política debe hacer pedazos su proyecto de saneamiento de la moneda y defender abnegadamente el del señor Osma.

Y de ese modo, en cuestión tan capital como la que afecta á los cambios, el señor Villaverde, por no pasar por disidente, arrojará por la ventana toda su labor económica, todos sus afanes de tanto tiempo, que irán rebotando hasta los pies del jefe del Gobierno, verdadero amo y señor de hórca y cuchillo en la actual situación conservadora.

Al fin el Sr. Silveira, que se ha retirado de la vida activa de la política, puede cuando le convenga imitar á Poncio Pilatos, lavándose las manos, pero ¿quién extirpará de responsabilidad al Sr. Villaverde cuando se toquen más de cerca las consecuencias de su debilidad?

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

LXVII

Desesperado el corsario Dragut no haber podido salvar á su ciudad de Africa, y después de haber andado solicitando el auxilio de los príncipes africanos, acabó por ofrecer sus servicios al Sultán de Turquía, siguiendo el mismo camino que su antecesor el corsario Bararroja.

Cuando al siguiente año de 1551 se confederó Enrique II de Francia con el soberano de Turquía Solimán, para defenderse del emperador y el Papa, que le hacían la guerra, Dragut, que mandaba ya una flota de guerra de los turcos, quiso vengar en Sicilia el daño que en su ciudad de Africa le había hecho el virrey Juan de Vera, y corrió y saqueó aquellas costas.

Perseguido otra vez por el Príncipe Andrés Doria, y no socorrido por los franceses como creía, se retiró á las costas africanas, pero alcanzado y estrechado por el Almirante genovés en el canal de Cántara y viéndose perdido salvóse por un ardid ingenioso, que fué el de abrir una zanja á espaldas del canal, por donde desfiló sus galeras, sacándolas al mar por otro punto.

Sorprendió y tomó Dragut la galera patrona que venía de Sicilia, navegó hacia la Morea, despachó una galeota á Constantinopla dando aviso al Sultán de lo sucedido y pidiéndole más naves, ofreciéndole ganar con ellas la isla de Malta.

Cuando se supo que Solimán había aceptado la proposición de Dragut de apoderarse de Malta se puso en movimiento toda la Italia Central.

Sicilia, Nápoles, Génova, Córcega, Cerdeña con sus virreyes, almirantes y generales de mar y tierra, los Maestres, comandadores y caballeros de la Orden, se apresuraron á acudir á la defensa de aquel baluarte de la Cristiandad en Oriente, á aumentar las guarniciones de las vecinas islas y á fortificar todas las plazas de la costa en el Mediterráneo.

Lanzó, en efecto, el Sultán su escuadra contra Malta, llevando por almirante á Sinan, y como consejeros y segundos á Salac y á Dragut.

Llegó la flota otomana á Marco Mosgetó el 18 de Julio de 1551, y allí dejaron en tierra mil quinientos gozcos que se batieron con los arcabuceros del Gran Maestro; preparóse éste al saber que Sinan iba resultado á tomar á Malta, y eso que se hallaba ya fuerte y bien provista, tanto que cuando el almirante turco se acercó á reconocer el castillo, al encontrarle tan fuerte reconvinó con aspezo á Dragut, diciéndole que había engañado á Solimán.

A Señor, respondió el corsario, con entereza; *quién no se aventura, no logra ventura* y para que no se dijera que no daba el ejemplo, desembarcó á la cabeza de 5.000 hombres, pero habiendo salido los comandadores con sus arcabuceros y causado grandes bajas, abandonó Sinan cobardemente la isla de Malta y pasó con el Ejército y las naves á la vecina isla de Gozzo, de la cual se apoderó con muerte del comandante Sesé, que lo defendió con heroísmo.

Allí hicieron los turcos seis mil cautivos hombres y mujeres y Dragut incendió la población y taló todos los árboles del campo.

De allí pasó Sinan á Trípoli con su Armada, y desembarcando con más de seis mil hombres y cuarenta gruesas piezas de Artillería, las asedió contra el castillo del puerto.

Por traición de un francés que se descolgó de las almenas supo que las torres más endebles eran las de Santa Bárbara y

Santiago, y mudando las baterías combatió estas torres hasta demolerlas.

En esto llegó al campo de Trípoli el Embajador francés, que iba á Constantinopla; confirió con Sinan, habló desnudo con los comandadores de la Orden de San Juan que defendían la plaza, les persuadió de que no pudiendo sostenerla debían rendirla, saltando ellos libres y ofreciendo llevarlos á Malta en sus galeras, y mereció á la intervención del francés, como se dijo, entregó el comandante Simón de Lons la plaza, el 14 de Agosto de 1521, pasando Trípoli á poder de los turcos, cuando hacía más de cuarenta años que la tenían los cristianos.

Así regresó la Armada turca á Constantinopla, llevando Sinan al Gran Turco, como fruto de la campaña, la conquista de Trípoli, ya que no pudo llevar la de Malta.

No fué aprobada la conducta de los comandadores de la orden que defendieron á Trípoli, pues el gran Maestro mandó formar proceso y oídas sus declaraciones, según acuerdo del Consejo de Guerra, se mandó ahorcar á los seglares y se degradó á los eclesiásticos, para justiciarlos también.

El interés con que el Rey de Francia intercedió por ellos, demostró al gran Maestro que no sin razón se había ahogado á los manejos del monarca francés la rendición de Trípoli á los turcos.

Pero entre las pérdidas que los infieles ocasionaron á Carlos V y que más amargaron los últimos tiempos de su reinado, fué una, y tal vez para él la más sensible, la de Burjia, en la costa de Africa y reino de Tromocón.

Esta importante ciudad fué acometida en 1555, por el gobernador moro de Argel con un ejército de más de cuarenta mil hombres, por tierra y por mar.

Guarnecida con quinientos españoles el capitán D. Alonso de Peralta, natural de Medina del Campo.

De los tres castillos que protegían la ciudad, el uno lo abandonaron los cristianos, no esperando poder defenderlo; el otro costó á los moros cinco días de combate, á pesar de hallarse en él solamente cuarenta españoles, y el tercero, que era el mayor y el más fuerte, fué batido por espacio de veintidós días, hasta que Peralta lo entregó mediante capitulación, sin haber agotado todos los medios de defensa.

En la indignación que causó á Carlos V, tan sensible pérdida, no perdonó al mal defensor de Burjia.

Acusado Peralta por el fiscal imperial y condenado á muerte por el Consejo, fué decapitado en la plaza de Valladolid, después de haberle hecho pasar por la afrenta de ser llevado públicamente por las calles, con toda su armadura, de la cual le fueron despojando pieza por pieza, en cada una de las plazas por donde pasó hasta llegar al cadalso.

El poder naval en España debía ser mucho, cuanto que el príncipe D. Felipe embarcó en la Corona el día 13 de Julio de 1554 y marchó á Inglaterra escoltado por una Escuadra de 80 buques de guerra, y quedaron otras 30 galeras, que á cargo de D. Luis Carvajal se dejaban para recoger los soldados que no habían llegado aún, éa términos que, como dice muy bien un escritor de nuestros días, más parecía que iba á hacer una conquista que una boda, llevando una magnífica y brillante comitiva, no muy conforme con lo pactado en los contratos matrimoniales.

En la Escuadra iban 6.000 hombres de desembarco además de la marinería, y el séquito de D. Felipe lo componían más de tres mil personas.

Tres mil cinco días se encontró á la flota y se saludó con la de Inglaterra y de Flandes, que había salido á protegerla contra cualquier tentativa, de los franceses.

Al séptimo día surgió en la isla de Wight, y al siguiente desembarcó el príncipe en Southampton, donde le salieron á recibir ocho príncipes caballeros ingleses enviados por la Reina, que le llevaban una preciosa insignia de la orden de la Jarretiera.

De allí partieron á Winchester, donde le esperaba la Reina con toda la nobleza inglesa y se cantó el *Te Deum*.

Sobre este matrimonio, la abdicación de Carlos V y la muerte de doña Juana no hemos de expresar nada por no ser marítimos estos interesantes sucesos, ni diremos por qué el Papa se puso de parte de Francia, lo que fué causa de que el duque de Alba invadiese con un Ejército los estados pontificios; tampoco nos ocuparemos de la famosa campaña que efectuó contra el duque de Guisa ni de la ruptura de hostilidades por Flandes, las victorias de San Quintín y de Gravelinas y otros asuntos en que la Marina de guerra no tomó sino una parte muy secundaria, pero en cambio, siguieron empuñados combates contra Pílay y Dragut con las galeras turcas, de los que, por su resonancia, hemos de ocuparnos en otros artículos.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid, 17 de Marzo de 1904.

D. MANUEL CALVO

Anoche falleció en Cádiz D. Manuel Calvo, una de las principales figuras del que fué partido español de Cuba, y á quien aquella Isla y España, deben la creación de poderosas empresas que han contribuido notablemente al desarrollo de su riqueza y al progreso de la industria.

Fuó también consignatario en la Habana, de la Compañía Transatlántica y era uno de sus mayores accionistas.

El Sr. Calvo llegó á Cádiz procedente de Barcelona el 14 de Diciembre, en el vapor

de su nombre, atacado de una enfermedad cardíaca. El invierno, erudísimo, agravó su dolencia en términos que ya llevaba un mes sin salir de casa.

Antayer empujó. D. Leonardo Rodríguez Lavín, catedrático de la Facultad de Medicina, que venía asistiéndola, pidió consulta y encargó que se le administraran los Santos Sacramentos. A las ocho se celebró la consulta con el catedrático señor Bernal y con el médico de la Trasatlántica D. Vicente Ferrer.

El enfermo estaba rodeado por el delegado de la Trasatlántica, D. Joaquín Rodríguez Guerra, capellán Javaloyes, que fue cura del Montserrat, D. Guillermo Villavardo, la negra Casilda, hija de esclavos que tuvo Calvo en la Habana, y el mayor-domo D. Fidel Galtier.

D. Manuel Calvo dijo:—Voy muy mal. Pido a Dios una muerte dulce, como la de mi amigo López (aludiendo al primer marqués de Comillas).

Luego vino el colapso cardíaco, y murió en seguida.

A la casa mortuoria acudieron los citados médicos y los jefes de la Trasatlántica, D. Francisco Hernández, D. Sebastián Martínez Pinillos, D. José Suárez y todo el personal.

El entierro se verificará mañana, y puede asegurarse que será una imponente manifestación de duelo.

El señor marqués de Comillas, á quien se comunicó el triste suceso tan pronto como ocurrió, ha salido de Barcelona para Cádiz, con objeto de acompañar al cementerio los restos de su entrañable amigo. Descansa en paz!

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

La salud del duque de Cambridge.

Londres 16.

El duque de Cambridge sufrió esta mañana una hemorragia de sangre estomacal que le ha causado viva inquietud.

El voto de las mujeres.

Londres 17.

La Cámara de los Comunes ha aprobado por 182 votos contra 68 una proposición que tiende á hacer extensivo á las mujeres el derecho del voto.

Concesiones mutuas contando con España.

París 17.

El *Times* y el *Parisien* dan extensivos detalles de los acuerdos á que pronto llegarán Inglaterra y Francia en la cuestión colonial. A cambio de las concesiones de Francia respecto de Egipto, Inglaterra prescindirá de Marruecos. En esta última parte ambas naciones tratarán de acuerdo con España.

CUENTO

¡Pancuná!

Cuando Manolín, decía gravemente: ¡Pancuná!, era preciso ponerle el babero y sentarle á la mesa.

Los únicos traductores posibles del lenguaje infantil, son los padres. Aquel *Pancuná* de Manolín, quería decir: *Que me den de comer*.

Sería empuño temerario el del filólogo que pretendiese investigar por qué serie de extrañas transformaciones y derivaciones, combinadas con las aptitudes fonéticas de Manolín, se convirtió el *que me den de comer* en el *pancuná*.

Y cuando Manolín, personaje de veintiocho meses, modulaba ésta ó otra palabra de su reducido diccionario, no era á él á quien se le caía la baba, sino á sus padres. Los tenía chochos...

—¡Parece mentira lo que se quiere á esta *juca!*—decían comiéndosele á besos.

Lo malo era... ¡por vida del demonio! que en aquella casa, llena de papeletas, no se leía nunca la cotización de la Bolsa, ni importaba que los cambios subiesen ó bajasen, ni se cortaban cupones trimestrales...

Había, sí, un cajón destinado á guardar el papel de la deuda, según frase tristemente humorística de Pepe Landa, padre de Manolín.

Aquel cajón estaba lleno de papeletas de empuño.

El nene ¡ay! no había traído debajo del brazo ese pan, que dicen los optimistas traen indefectiblemente todos los niños al venir al mundo. Por el contrario, desde el nacimiento de Manolín venía sufriendo el matrimonio una racha nefanda: todo les salía mal; se acercaban á la miseria...

A raíz de quedar Landa cesante, de un destituido de dos mil pesetas, *tronó* el periódico donde ganaba igual cantidad. Luego fué redactor de otros que tuvieron vida efímera, y últimamente vivía casi de milagro colocando artículos aquí y allá, haciendo traducciones del francés y hasta copiando documentos notariales á tanto el pliego.

Su única distracción, fuera de casa, consistía en frecuentar un tertulín que se formaba todas las noches en el saloncillo de un teatro.

Y por cierto que, con motivo de haberse estrenado una obra del género taurino, se estableció una noche acalorada discusión en pró y en contra de las corridas de toros, y había quedado allí recuerdo de la campaña antitaurina de Landa.

Con esa eflorescencia que da el firme convencimiento de que se dobla una buena causa, había dirigido fieros ataques á los aficionados hablando del sangriento y brutal espectáculo, indigno de un pueblo que se precia de culto que da la medida del lamentable atraso en que se halla esta pobre España. pues la tal fiesta, llamada *nacional*, es puro salvajismo, reminiscencia perdurable de la antigua barbarie... Corrad escenas y edificad plazas de toros; dejad que se mueran de hambre los maestros, y enriquecer á los maestros... Veréis así como nos luce el pelo... etc., etc.

La mayor parte de los contertulios, amigos ó simplemente conocidos de Landa, estaba en contra suya, pero él solo supo defenderse con valentía, y alguna vez logró hasta conseguir que enmudeciesen sus adversarios.

Aquellos habían sido mejores tiempos para Pepe Landa. Saboreaba entonces la luna de miel con la mujer por cuya posesión tanto había suspirado, podía atender sin apuros á las necesidades domésticas y la existencia de Manolín estaba aún en la categoría de promesa... Pero ahora, el infeliz, no valía más que sombras y nubes por todas partes, sin un solo claro en el cercano horizonte de su vida, que anunciase el fin de aquel pertinaz chaparrón de desdichas.

Moradores de un estrecho sotabanco, cuyo alquiler pagaban á duras penas, matóbase Pepe Landa escribiendo, y su mujer bordando, pues tenía unas manos primorosas para esa clase de labores.

Un día, por fin, recibió una carta, mensajera de inesperada ventura; citábase en ella el Excmo. Sr. D. Cosme Orozco, personaje de muchas campanillas, hombre de buena corazona, que en varias ocasiones había demostrado deseos de favorecer á Landa.

La breve entrevista que con él tuvo resultóse á lo siguiente:

—Soy el principal accionista—dijo el señor Orozco—de una Sociedad anónima recientemente constituida, y destinamos el capital á la adquisición de algunas dehesas andaluzas y cría de reses bravas. Uno de los proyectos aprobados es la publicación de una revista taurina, que queremos sea la más interesante y lujosa de España, titulada *La fiesta nacional*. Me acordé de usted é impulsé á la junta el nombre de usted para que figure como director al frente de la revista. El sueldo es de trescientas pesetas mensuales. ¿Conviene?

Al oír aquello Pepe Landa creyó oír la trompeta del juicio final. Al pronto no supo que responder; luego fué su primer impulso el rechazar el cargo... pero se contuvo, y después de dar sinceras gracias á su protector, le rogó que le concediera un plazo de veinticuatro horas para contestar.

Regresó á su casa en un estado de ánimo imposible de describir, luchando con la indecisión, devanándose los sesos... ¡Sarcasmos del destino! Lo ofrecían el pan á condición de pasarse al enemigo, de poner su pluma al servicio de lo que tanto detestaba... Había que renunciar...; no, no era posible otra cosa.

Al entrar en casa, lo primero que oyó fué el *pancuná* de Manolín, que estaba en los brazos de su madre.

—¡Sí, hijo mío!—contestó Landa resuelto.—¡Pancunará!

Y añadió, dirigiéndose á su mujer que le interrogaba con los ojos.

—¡Trescientas pesetas mensuales... Obéntame director de *La fiesta nacional*!

Algunos días después, en el saloncillo del teatro, uno de los más implacables adversarios de Pepe Landa en las controversias taurinas, le arremetió ferozmente, seguro de arrollar á su desarmado enemigo...

—¿Con que es usted ese mismo predicador de la suavidad de costumbres, el que abominaba de las corridas de toros? ¡Oh, camaleón insigne y estupendo! Señores, saludamos al ilustre Director de *La Fiesta Nacional*, decidido campeón del brillante y sin igual espectáculo... ¡Viva la consecuencia y vivan las ideas arraigadas! A esto han venido á parar todas sus huercas declamaciones...

Pepe Landa dejó hablar, y cuando pudo él motor baza, se limitó á preguntarle, con asombro de los presentes:

—¿Saba usted lo que es *pancuná*?

—No, señor.

—Pues entonces cálese usted, porque está hablando de lo que no entiende.

Y sin dar más explicaciones salió gravemente del saloncillo.

Ramiro Blanco.

LA UNION IBERO-AMERICANA

Notable por todos conceptos es el último número de la Revista de este nombre, en el que se han puesto á contribución las plumas de los más reputados escritores de nuestro país, desarrollando temas que caen dentro del espíritu que anima á la Sociedad Unión Ibero-Americana, de la cual dicha Revista, es el órgano oficial en la Prensa.

La labor de propaganda de la Unión Ibero-Americana que tiende á estrechar los vínculos de toda clase que nos unen á los Estados del continente americano, que un día fueron nuestra colonias, merecen nuestros sinceros elogios y la gratitud de la Patria á quien en último término, han de ser eficazmente provechosos.

Cuantos trabajos aparecen en el número á que nos referimos de la citada Revista son interesantísimos y recomendamos su lectura á nuestros abonados; y como muestra publicamos á continuación el excelente escrito de nuestro querido compañero Sr. Gutiérrez Sobral, acerca de las relaciones marítimas hispano-americanas, asunto de gran trascendencia para el desarrollo naval de nuestro país y que está tratado con gran conocimiento de causa.

Dice así:

Relaciones marítimas hispano-americanas.

Sólo hay una manera de favorecer y ampliar las relaciones marítimas entre España y la América latina, y esa manera escriba en hacer prosperar los elementos de riqueza que agrícola y extractivamente pueden dar los suelos de ambas regiones y prepararlos industrialmente en armonía de los gustos y necesidades de sus habitantes.

Gran producción en España y necesidad de ella en América, pide inmediatamente el medio para transportarla por el Océano, medio que, en forma de buques, tomará vida, por tener su principal alimentación, que es el flete de las mercancías que conducen en sus bodegas.

Encuéntrese España ligada con América por lazo físico y urge que dicha ligazón se afiance con el comercial; pero éste no tomará forma real soñando con la utópica idea de crear una marina mercante sin darle medios de existencia.

Como el ser humano más robusto y de constitución atlética sería en estado de postración si á sus desarrolladas condiciones físicas no correspondiese una alimentación proporcionada, que fuese repitiendo sus pérdidas naturales, así el tratadista más poderoso y veloz que que morir envenenado en una diáspora ó amarrado á un muelle, si las pérdidas naturales que originan la amortización de su valor y los gastos de sus movimientos, no son compensados con el jugo económico de los fletes de una buena carga envejada en su casco.

No negaré en absoluto la eficiencia de las primas á la navegación y construcción de los buques en beneficio de su sostenimiento, pero sí afirmo que la verdadera causa que levanta

á una Marina mercante está en los centros productores y mercados de exportación.

El transporte marítimo tiene idénticas exigencias que el terrestre, aunque en grado mayor el primero que el segundo, por ser más costoso el material y correr más riesgo de quebranto.

Si inútil es tender una línea férrea por territorios desiertos, para hacer circular trenes completamente vacíos de mercancías, inútil igualmente y locura económica sería, pensar en líneas trasatlánticas sin grandes remesas de mercancías que transportar.

No es flia en la vida comercial de los pueblos la flota de transportes; ésta es sólo el medio para la realización del necesario cambio internacional marítimo, y de esa necesidad del cambio, porque existen productos que cambian, nace la industria naval, que es la que proporciona el instrumento marítimo de transporte, llamado nave.

Por esta razón hay que pensar que nuestras relaciones marítimas con América no dependen más que del fomento de las riquezas que tanto en esta región como en España existen.

Como la corriente eléctrica tiene su origen, no en el cable por donde circula, sino en los generadores eléctricos que hay en los extremos del cable, así también la corriente comercial no tiene su origen en el buque que le conduce, sino en los sitios donde se genera la producción. La corriente eléctrica es transporte de electricidad y la corriente comercial transporte de mercancías; y el papel que desempeña el cable en la primera, es el que desempeña el buque en la segunda. Si no hay generador eléctrico, no hay corriente y sobre el cable, como si no hay producción mercantil no habrá corriente comercial y sobrará el buque.

Producción y necesidad de cambio es la base para que se establezca la relación marítima mercantil entre España y América; trabajo y manufactura, y conseguido esto, lógica y naturalmente vendrá el transporte marítimo con vida real, y no ficticia como es la que proporcionan todos esos medios que en forma de primas á la navegación no bastan, por sí solos, para cubrir los gastos del carbón que tiene que consumir un trasatlántico para cruzar el Atlántico.

Ese transporte marítimo con nuestras hermanas Repúblicas del continente Andino, separadas de nosotros, más que por las extensas y profundas aguas de ese mar, que se extiende desde la barrera de hielos que separa á Groenlandia de Spitzberg hasta las desoladas tierras antárticas, por la carencia de esa corriente comercial, sólo puede crearse con el calor de la inteligencia y el yunque del trabajo.

Con interés, con ese interés que inspira el instinto de conservación debe mirar el problema de las relaciones oceánicas con la América latina y apresurarse á resolverlo, y en su resolución verá que cada nave que surque las aguas que separan nuestras costas de las que descubrieron nuestros atrevidos y gloriosos navegantes, será como glóbulo rojo que fortalecerá la vida y el espíritu de la nacionalidad hispano-americana.

G. Sobral.

Febrero de 1904.

Restos gloriosos

Ayer, á última hora de la tarde, fondeó en el puerto de Barcelona el vapor *Isla de Panay* que conduce los restos de los héroes que en Baler y en Cavite perecieron en defensa del honor nacional.

El desembarco de tan precitados restos ha debido verificarse á las cuatro de la tarde de hoy, siendo presenciado por el Capitán general, el Gobernador militar, el Comandante de Marina, el Gobernador civil interino, el Alcalde, el Presidente de la Audiencia, el Fiscal, el Rector de la Universidad, un hijo de Las Morenas, comisiones, Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la guarnición, movilizados de Ultramar de la promoción de 1874, á que perteneció el Comandante Las Morenas, el claro castrense, cuatro individuos pertenecientes al destacamento de Baler, corporaciones y distinguidas personalidades.

La comitiva se dirigirá por el Paseo de Colón á la estación del ferrocarril de Francia, colocando la urna en un vagón del expreso de Madrid, que los conducirá á esta corte.

Los restos de los héroes de Cavite quedarán á bordo del mismo *Panay*, que los conducirá á Cádiz para ser inhumados en el panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Homenaje del Centro del Ejército y la Armada.

Ávido de demostrar siempre su admiración por cuanto representa gloria y engrandecimiento para las instituciones militares, el Centro del Ejército y la Armada depositará sobre los restos de los héroes

de Baler, á su llegada á Madrid, una magnífica corona con sentido dedicativo.

Se ha nombrado, además, una Comisión de la Junta de Gobierno de dicho Centro, formada por el Vicepresidente Sr. Armada y los Vocales Sres. Terrazas, López Trigo, Valdeolmillos, Sánchez Ortega y Masferrer, que con cuantos socios deseen unirse á ella, concurrirá á la estación del Mediodía á recibir los gloriosos despojos.

La Junta Directiva del Centro del Ejército y de la Armada invitará á todos los que forman dicha Sociedad, para que asistan á la conducción de los restos desde la estación del ferrocarril al lugar que se designe.

EL VIAJE REGIO

TELEGRAMAS OFICIALES

Vigo 16 (1730 t.).

Gobernador á Ministro de la Gobernación:

En las últimas horas de la tarde de ayer visitó S. M. el Rey á S. M. el Emperador de Alemania, devolviendo éste la visita inmediatamente, y verificándose dos horas después, á bordo del *Koenig Albert*, la comida con que el Soberano alemán obsequió á S. M. el Rey.

Durante la mañana de hoy han pasado ambos Soberanos por la ría, á bordo del *Vasco Núñez de Balboa*, y comerán juntos á bordo del *Giralda*.

S. M. I. sale á las tres de la tarde, continuando su viaje, y S. M. el Rey no se propone bajar á tierra hasta mañana, á las once, que se celebrará la recepción en el Ayuntamiento.

Vigo 16 (6'30 t.).

A las cinco y media ha zarpado de este puerto el vapor *Koenig Albert*, que conduce á S. M. el Emperador de Alemania. A bordo del *Giralda* va el Rey, con objeto de acompañarlo hasta fuera de la ría.

Multitud de vapores de pesca y mercantes, atestados de gentes, escoltan á los buques que conducen á ambos Soberanos, aclamándolos incesantemente.

Vigo 16 (7'30 t.).

A las seis y cuarenta y cinco minutos ha fondeado nuevamente en este puerto el *Giralda* con S. M. el Rey á bordo, sin novedad, escoltado por gran número de vapores, cuyos tripulantes le aclamaron.

La entrevista de Vigo.

París 16.

El *Diario de los Debates*, en un artículo dedicado á la entrevista de los Soberanos alemán y español en Vigo, dice:

«En el actual estado de nuestras excelentes relaciones con España, Francia puede ver sin susceptibilidad una conferencia como la de Vigo.»

Salida del Emperador.

Vigo 16 (7'25 t.).

A las cinco y diez minutos de la tarde se pone en marcha el *Pelago*, disparando una salva de 21 cañonazos. Le sigue el *Giralda* lentamente. Detrás marcha el crucero alemán *Federico Carlos*.

El *Koenig Albert* avanza por entre dos filas de vapores, cuyos tripulantes aclaman al Emperador. Este va sobre cubierta, á popa, rodeado de su Estado Mayor y saluda con el pañuelo.

A las cinco y media salen los tres buques por la boca del puerto hacia el Sur. La flotilla de vapores pesqueros regresa sin esperar la vuelta del *Giralda*.

El almuerzo en el «Giralda».

Vigo 16.

Los Soberanos almoxaron en el *Giralda*. Después salieron al puente, conversando. Un oficial alemán se acercó á besar la mano del Rey de España, pero éste no le consentió, retirando la mano.

El Emperador tomó una copa de licor y se retiró con el Rey á la Cámara, donde conferenciaron ambos durante hora y media.

Cuando el Emperador salió del *Giralda*, el Rey, vestido de Coronel de hulanos, le despidió en la escalera del buque. Este estaba rodeado de sesenta vapores de pesca ó infinidad de traineras.

La música del *Pelago*, que estaba en el *Giralda*, entonó el himno alemán. Ambos buques dispararon sus cañones haciendo salvaje honor, y las aclamaciones del pú-

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

Al mismo tiempo todos reconocían su recto proceder, su espíritu de justicia, su benevolencia y su buen sentido. Para él la vida era ciertamente una peregrinación y caminaba por ella con caridad y celo cristianos.

En todas las sociedades por poco numerosas que sean, con tal que se compongan de media docena de individuos se encuentran generalmente un valentón y mucho más en aquellas que de un modo ó de otro tienen obligación de ser valientes.

Todo el mundo puede observar esta verdad hasta en las reuniones casuales, como comidas, partidas de campo, aun cuando la

mayor parte de sus individuos se vean por primera vez.

Antes de acabar de comer el valentón se muestra por sus maneras dictoriales y aun elige la persona en quien imagina que puede ejercer mejor la autoridad.

En la cámara de los guardias marinas, este hecho es casi proverbial aun cuando quizá actualmente no llega á producir el repugnante desamparo que se permitía en los tiempos en que nuestro héroe entró en el servicio.

El valentón de la cámara de los guardias marinas de la corbeta de S. M. *Happy* era un joven de unos diez y siete años, de pelo rubio enroscado y rostro sonrosado, hijo de un escribiente en el arsenal de Plymouth llamado Vigors.

La víctima era un muchacho de quince años, de una fisonomía tartara, muy parecida á un puding, cuyo talento bien educado, si no hubiera sido grande, pudiera haber sido respetable; pero que había perdido toda confianza en sí mismo por las constantes burlas de que era objeto por parte de los que tenían más locuacidad que él sin tener quizá tanto entendimiento.

Aunque tarde en aprender, retenía invariablemente cuanto aprendía. Su nombre era Gosset y era hijo de un labrador de Lynn en el condado de Norfolk.

Había por entonces otros tres guardias marinas en el buque, de los cuales solo pue-

de decirse que eran como todos los guardias marinas en general; muchachos con poco deseo de aprender, buen apetito, enemigos de todo lo que fuera trabajar, amigos de divertirse riendo entre sí á cada momento y haciéndose amigos un minuto después.

Con principios generales de honor y de justicia, que sin embargo se ponían á un lado á veces según las circunstancias, con todas las virtudes y todos los vicios entremezclados y confundidos de tal suerte que era casi imposible investigar el motivo de una acción, ni saber hasta qué punto sus vicios se modificaban hasta llegar á ser virtudes ó sus virtudes por el exceso, se convertían en vicios.

Sus nombres eran O'Connor, Mills y Gascoigne.

Los otros compañeros de nuestro héroe serán presentados al lector conforme vayan apareciendo en escena.

Luego que Juan hubo comido en la cámara del capitán, siguió á sus compañeros Jolliffe y Gascoigne á la de los guardias marinas.

Dígole á usted, Franco, observó Gascoigne, que ha sido violentamente libre en su lenguaje y muy audaz para decir al capitán que se consideraba usted tan grande hombre como él.

Perdone usted, contestó Juan, he argüido no individualmente sino en general,

sosteniendo el principio de los derechos del hombre.

—De todos los modos, dijo Gascoigne, esta es la primera vez que he oído á un guardia marina atreverse á tanto.

—Tenga usted cuidado de que sus derechos del hombre no le produzcan algún entuerto; no se puede argüir á bordo de un buque de guerra.

—Es admirable la indulgencia con que el capitán ha oído á usted; pero por lo mismo sería mejor que no volviera usted á tocar ese punto en su presencia.

—Gascoigne le da á usted un buen consejo, dijo Jolliffe; aun suponiendo que esas ideas sean exactas, y á mi me parece que no lo son ó á lo menos que es imposible practicarlas, hay también una cosa que se llama prudencia y por más que en tierra pueda tratarse el caso, el tratarle en el servicio de S. M. puede ser, no sólo arriesgado, sino perjudicial para usted.

—El hombre es libre, dijo Juan.

—Que me maten si lo es un guardia marina, contestó Gascoigne riendo, y esto ya lo verá usted pronto.

—Y sin embargo, para encontrar la igualdad he venido yo á ser marino.

—La encontrará usted cuando nazcan flores entre las olas, dijo Gascoigne. ¿Pero había usted de veras?

Aquí Juan entró en una larga disertación que oyeron Jolliffe y Gascoigne sin

interrumpirle y Mesty con admiración. Al final de sus argumentos, Gascoigne soltó una carejada y Jolliffe suspiró.

—¿Quién le ha enseñado á usted todo eso? dijo Jolliffe.

—Mi padre que es un gran filósofo y ha sostenido siempre esta opinión.

—¿Y su padre de usted es el que le ha enviado á ser marino?

—No, contestó Juan; al contrario, se opuso; pero por supuesto, no pudo combatir mis derechos y libre voluntad.

—Señor Franco, dijo Jolliffe, le aconsejo á usted como amigo que procure reservar esa opinión para usted solo; ya tendrá ocasión de hablar con usted sobre el asunto, y le explicaré las razones porque le doy este consejo.

En aquel momento bajaron á la cámara Vigors y O'Connor, que habían oído la noticia de las heresías de Juan.

—¿No conoce usted á los señores Vigors y O'Connor? dijo Jolliffe á Franco.

Juan que era la esencia de la cortesía, se levantó y se inclinó mientras los otros tomaban asiento sin deberle el saludo.

Vigors por lo que había oído y por lo que veía de Franco, creyó que podía ser otro objeto de diversión para él y sin ceremonias comenzó el ataque.

—¿Es decir camarada que usted á venido á bordo para levantar aquí un motín con su igualdad?

bilco y los marineros atronaron el espasmo.

Cuando el Emperador entraba en el Koenig Albert se repitieron las ovaciones.

Vigo 16 (830 n.).

Antes de empezar el banquete en el Giralda, el Emperador ha nombrado al Rey de España Almirante honorario de la Marina alemana.

Después de la comida, fueron ambos Soboranos al despacho del Rey, en la toldilla del citado ayuntamiento. Una vez allí, el Kaiser llamó a su presencia a los Comandantes de los buques españoles Pelayo, Giralda y Vasco Núñez de Balboa, y concedió a los dos primeros la encomienda del Aguila Negra y al último la cruz de la misma Orden. La imposición de estas insignias a los agraciados fué muy solemne. D. Alfonso obsequió a los marineros condecorados con café y licor.

Las prácticas del puerto acompañaron a los buques imperiales hasta la altura de Monteforro.

El itinerario de regreso del Rey. Vigo 17 (12 m.). Urgente.

El Rey saldrá de esta ciudad el viernes a las siete y diez de la mañana, llegando a Lugo a las dos de la tarde.

De esta capital saldrá a las cinco de la misma, con dirección a Madrid. En la estación de Guiltayr saldrá a saludarle en nombre del Rey D. Carlos el Comandante del batallón de cazadores número 3, que se halla de guarnición en Valenza.

El Rey de Portugal ha llamado a Lisboa al citado Jefe, para comunicarle instrucciones con aquel objeto.

Vigo 17 (1 t.). Urgente.

A las once de esta mañana desembarcó el Rey, y se dirigió en carruaje, acompañado del ministro de Agricultura, por las calles de Doña Concepción Arenal, Colón y Príncipe, al Ayuntamiento, con objeto de presidir la recepción.

En el trayecto, las aclamaciones han sido incansables, y ha caído sobre el Monarca una lluvia de flores.

Los estudiantes santiaguenses rodeaban al carruaje vitoreando al Rey, que sonreía satisfecho.

A las doce ha regresado D. Alfonso XIII al Giralda en un bote de dicho buque, al que daban escolta muchas lanchas llenas de genta.

Cuando el Rey hubo llegado al buque, llamó al comandante del mismo Sr. Barriete, y le recibió con expresivas demostraciones de complacencia las ovaciones de que acababa de ser objeto.

A la una de la tarde se celebra el anunciado banquete.

AMANTE APROVECHADO

Crusada vengativa.

En la calle de la Princesa, frente al Palacio del duque de Liria, ocurrió ayer tarde un sangriento suceso.

Un estudiante de Medicina llamado Alberto Conarola, venía sosteniendo relaciones con Teresa Caballero, de 26 años, domiciliada en la calle de Pizarro.

En el pasado mes de Febrero, Alberto pidió a su novia 25 pesetas, por encontrarse sin dinero, manifestándole que se las devolvería, y pasando bastante tiempo sin que lo hiciera.

El lunes último el estudiante recurrió de nuevo a la generosidad de Teresa, para que le hiciera un nuevo préstamo, manifestándole que ella que le era imposible prestarle nada, porque se hallaba sin dinero, pero ante la insistencia de Alberto, empujó su manito, por el que le dio 18 pesetas, que entregó a Alberto, quien le prometió que al día siguiente le acompañaría a la tienda.

Antesayer, en toda el día, no vio Teresa a su novio a pesar de haberlo buscado en diferentes sitios, por lo cual, ayer fué al domicilio de Alberto, Espíritu Santo, 35, donde lo encontró.

Una vez en la calle, Teresa le pidió su dinero, disputando largo rato, hasta que encontrándose en la calle de la Princesa, Teresa, exasperada por la negativa de su novio, sacó un cuchillo, con el cual le infligió una herida grave en el muslo izquierdo, y hubiera repetido la agresión de no haberlo evitado un agente de vigilancia que bajó de uno de los tranvías que transitaban por la mencionada calle de la Princesa, y recogiendo al herido lo trasladó a la Casa de Socorro que se halla inmediata al lugar del suceso, donde los médicos de guardia Sras. Cantón, Ausín y Peinado, le apreciaron una herida situada, como ya se ha dicho, en el muslo izquierdo, de casi 60 centímetros de profundidad.

Terminada la cura fué trasladado a la calle de Forraz, núm. 39, y desde allí a su domicilio, donde el Jefe de guardia le tomó declaración.

Teresa fué llevada a la Delegación del distrito de la Universidad, y luego conducida al Juzgado de guardia.

Guerra ruso-japonesa.

DE NUESTRO SERVICIO Los gastos de la guerra.

Tokio 16.

El Gobierno pedirá a la Dieta la creación de un monopolio de tabacos y sal para hacer frente a los gastos de la guerra.

El auxilio de Francia.

San Petersburgo 16.

Diez Novos Vremias que la amistad francesa es un factor internacional que no debe perder de vista los diplomáticos ni los estrategistas. El porvenir—añade—se presenta sombrío y nebuloso. Si estallan sobre el mundo nuevas tormentas, a ellas, acudirán con su auxilio nuestra aliada Francia.

Relevos de autoridades marítimas.

San Petersburgo 17.

Por decreto imperial han sido relevados el Vicealmirante Stark y el Contralmirante Molos, de la Escuela del Pacífico.

El relevo se funda en motivos de salud.

Tranquilidad en Puerto Arturo.

Londres 17.

Un telegrama de Port-Arthur, fecha de ayer, dice que todo sigue en calma.

Durante el día de ayer se divisaron desde la plaza los buques enemigos.

Ra Konan-Foung reina tranquilidad.

Accidente desgraciado.

Londres 17.

La Agencia Router ha recibido un des-

pacho de Chefú diciendo que al entrar ayer en la rada de Port-Arthur el contratorpedero ruso Skori, chocó con una mina submarina mal colocada y se fué a pique a consecuencia de la explosión.

Cuatro de sus tripulantes lograron salvarse.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 17.

Abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco el Sr. Azórraga.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Gullón (D. E.) pide al ministro de Hacienda el envío de algunos antecedentes relacionados con el impuesto de carbonos.

El conde de Torre Cabrera se hace eco de quejas formuladas por los vinitadores por el abandono en que tienen los Gobiernos sus intereses.

Pide que se persiga la fabricación artificial de vinos por ser éstos nocivos para la salud y perjudicial además a los cosecheros.

El Sr. Fernández-Caro ruega al señor ministro de Gracia y Justicia, que excite al celo de un Jefe de la provincia de Almería a fin de que despache una instancia de pobreza que hace más de veinte meses tiene pendiente.

El señor duque de Santo Mauro pide aclaración a algunos puntos que afectan a la validez de los testamentos otorgados. Fijase principalmente en la cláusula que dispone que dichos documentos se otorguen en papel timbrado del año corriente a la sazón de testar, requisito—agrega—que quedará incumplido, pues el papel citado carece de fecha en el año actual.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que el papel timbrado lleva en el presente año la fecha, como en los anteriores, pero que si algún testamento hubiera hecho en el presente año en papel sin fechar se consideraría otorgado en 1904.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El ministro de Hacienda le contesta insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y con este motivo rectifica al Sr. Calbetón, quien ratifica lo expuesto anteriormente.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. Calbetón interviene, para hacer constar que todo testamento hecho en papel sin timbre es legalmente nulo.

El Sr. De Federico afirma que él no mostró en conformidad al proyecto que se discute, en la Comisión, como afirma el Sr. Silveira.

Hace después una aclaración respecto al fraude de once millones de la caja de obreros del ferrocarril del Norte, manifestando que según sus informes no fué grande, sino que se incautó la Compañía de ellos porque ella los necesitó, pero si ha dejado de cumplir sus compromisos.

El Sr. Osmá ofreció que traerá todos los expedientes y notas pedidas por Lerroux.

Ocupase Lerroux de la crisis económica de la clase obrera de Barcelona.

El Sr. Osmá promete estudiar el asunto.

El ministro de Estado, asegura que el Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte no cometió delito alguno en denuncia que hizo el Sr. Lerroux.

El Sr. Romanones, ruega al Sr. Romanos ponga a discusión el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

Pregunta si el proyecto del Sr. Osmá tendrá prioridad al del Sr. Villaverde.

Dice que el compromiso del Sr. Romero y el del Gobierno están en pie.

El Sr. Romanos explica la causa por la cual no se ha discutido, citando el caso de las comitadas que presenta el Conde de Romanones al proyecto de carbonos para obstructar.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Afirma que usará de las facultades que le concede el reglamento cuando llegue el caso.

El Sr. Nocedal pregunta a Osmá detalles relacionados con el cumplimiento de la ley sobre hierros procedentes de Compañías ferroviarias.

Añade que aquí se infringe la Constitución a cada paso, porque dicha ley, que figura promulgada en la Gaceta, está en la Orden del día.

El Sr. Romanones pregunta por qué se han presentado dos dictámenes sobre el mismo asunto.

Romero niega que haya dos dictámenes del mismo asunto.

Otra de las proposiciones va formada por los diputados Soler y March, Rusiñol, Marqués de Santana, Forratges, Saunier, Huélin y Rosal, y en ella se protesta de la obstrucción, que las minorías hacen al proyecto de ley sobre los carbonos, y se pide que aquél sea aprobado mañana mismo.

El proyecto sobre los cambios.

La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley, se ha reunido esta tarde con asistencia del Ministro de Hacienda.

A última hora continuaba éste informando.

Los alcoholes.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha acordado hoy abrir una información pública durante tres días, acerca del proyecto de ley de alcoholes.

Sanción prematura.

Mañana se presentará en el Congreso una proposición de censura contra el Gobierno por haber sometido éste a la sanción regia antes de ser aprobado por las Cortes el proyecto, eximiendo del pago de derechos arancelarios los materiales de hierro y acero de la Compañía de ferrocarriles destinados a la refundición.

En la Escuela municipal de la calle de Rodas tuvo la desgracia de caerse un niño llamado Miguel Bravo, que resultó con la fractura completa de la clavícula derecha.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, fué trasladado en grave estado a su domicilio.

En la calle de la Montera han sido detenidos por la policía los espadistas «Chino» y el «Aneho».

En la madrugada de hoy, han sido asistidos en su domicilio, Calleso, 5, 3.º, por los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, Joaquín Arranz y Prudencio Godoy, los que presentaban síntomas de intoxicación, que los referidos médicos calificaron de pronóstico reservado, y que fué debido, según manifestaron, por haber comido queso en malas condiciones que no fué vendido en el Paseo de San Vicente, núm. 8.

En la calle del Amparo, núm. 39, habitación de Pedro Barrios Juntá, se ha efectuado un robo de escasa importancia.

Otro crimen hay que aumentar a los efectuados en estos días. El móvil del cometido hoy es la venganza.

En la Plaza de Lavapiés, núm. 8, establecimiento de Vascador, se encontraba en calidad de operario Juan Quintela, el cual por varias faltas del servicio recibió un recado de la dueña Benita Barrero, despidiéndole de la tienda, tratada entonces de vengarse de ella, acometió a la dueña con una navaja de afeitar, con la cual le infligió dos graves heridas en el cuello, y hubiera conseguido su intento si no se por la oportuna intervención del soldado del Regimiento de Infantería del Rey, Pedro Núñez.

Después de curados pasaron al Hospital Provincial, donde quedó detenido el agresor Juan Quintela.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Varacruz 17.

Ayer salió de este puerto para la Habana, el vapor Alfonso XIII, de la Transatlántica española.

El emperador Guillermo.

Lisboa 17.

El trasatlántico alemán Koenig Albert, que conduce a Guillermo II, y el crucero de la misma nación, Federico Carlos, han pasado el cabo Carveiro, con rumbo al Mediterráneo, a las siete y cuarto de la mañana de hoy.

Fallecimiento.

Londres 17.

El Duque de Cambridge ha fallecido a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana. Tenía ochenta y cinco años.

En honor de Alfonso XIII.

Kiel 17 (1120 m.).

Habiéndose recibido orden del Emperador para que el Rey de España sea proclamado almirante de nuestra Marina, todos los buques de guerra alemanes anclados en este puerto izarán hoy a media día el pabellón español y le saludarán con sus cañones.

NOTICIAS

10.000 Ostras diarias se reciben de Archacón en el Centro Rojano, Prociados, 22.

No compren Ostras sin conocer antes los precios y clase de las que trae esta acreditada casa.

Noticias de Roma aseguran que la Rosa de oro, con que anualmente obsequia Su Santidad a algún individuo de las Familias Reales, le dedicará este año Pío X a los Príncipes de Asturias.

Ha quedado habilitado desde ayer para albergar mendigos el edificio cedido al Ayuntamiento de Madrid por el Sr. Marqués de Tovar.

El Sr. Conde de San Luis, que se propone terminar con la mentalidad, tiene concedidos de las Compañías de ferrocarriles billetes de caridad, para cuantos pobres lo han solicitado, pudiendo éstos pasar a recogerlos en la Secretaría particular del Gobierno civil.

S. M. el Rey tiene concedidos los siguientes premios.

Para la batalla de flores organizada por la comisión de festejos de Almansa, un grupo artístico de mármol.

Una esmeralda de bronce para el certamen literario que tendrá lugar en Sevilla, durante las fiestas dispuestas con motivo del jubileo de la Inmaculada Concepción.

Una capilla de piedra onix y bronce con destino a la rifa que a favor de sus escuelas, prepara la Asociación de señoras católicas de la mencionada capital andaluza, dos broncees que serán enviados a los alcaldes de Córdoba y Jaén.

rez de la Frontera, para las exposiciones de ganados que piensan celebrar.

Ayer visitó al Alcalde una Comisión del cuerpo de Bomberos, para hacerle entrega del título de Socio protector.

Propúese el Sr. Marqués de Lema que en los solares que han quedado por haberse efectuado los derribos de las casas de la calle de Postas esquina a Mayor, no se edifiquen casas pequeñas, y se pondrá de acuerdo con los propietarios para que las que se edifiquen guarden entre sí la proporción debida.

El callejón de San Cristóbal desaparecerá, convirtiéndose en calle ó pasaje.

Las fiestas que en la próxima Semana Santa se celebren en la catedral prometen el mayor lucimiento, proponiéndose el Ayuntamiento asistir a ella.

Tomará parte la renombrada Capilla Isidoriana, que prepara una novedad artística-religiosa: la restauración del canto llano.

Se ocupa activamente de estos trabajos el Sr. Marqués de Pidal, auxiliado por el señor marqués de Lema.

El próximo día 19, festividad de San José, se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid, una gran corrida de novillos, lidiándose seis toros, dos de terna y cerrado, de la ganadería de D. Pablo Benjumea, de Sevilla, que serán estoqueados por Bienvenida, Camisero y Mazzanillo.

La corrida empezará a las tres y media.



El Escudo de Barcelona.

Gran bazar de ropas hechas

PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la Boca y de la Garganta, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Caja, 2 pesetas.

Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, estornudos, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tísicos, etc., etc.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Frasco, 5 pesetas.

ACANTHEA VIRILIS

Polihectrofosfatada Bonald. Medicamento antineurístico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y le va á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Frasco, 5 pesetas.

VIGÉSIMA EDICIÓN, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Corporaciones Colegiadas: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de culles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, ESTACIONES del ferrocarril, ESTACIONES de telegrafos, carteras, así como nombres y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

PRESILLAS tejidas

con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA

Leandro Badía

NUMERO 28 DE BURGOS Y BADA

Casa fundada en 1753. **BARCELONA**

ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Juan Gómez. M. Escobar. S. Coop. M. y Ar.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1867. **Berlin-Tegel** 8.000 obreros.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para tiradas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: **Carlos Hinderer** Génova, 5.—MADRID

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STOKER, AMETALLADORAS Y MISIONES.

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness), Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works), Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford, Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España), Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham), Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia), Laboratorio de cartuchería en Dartford, Fábrica en North Kent para proyectiles, Polígonos de Eskmeals y Bynstord,

ANIVERSARIO (1)

de la proclamación de utilidad pública y universal del hoy célebre

LICOR VISTA-RICA

GRAN NÉCTAR DE LA VIDA

Prolongación de la existencia, regeneración de la vitalidad y virilidad.

Este higiénico y aromático licor de mesa, verdadera especialidad dentro del ramo, posee el precioso don de despejar la cabeza, aclarar la vista y el oído y de prolongar la existencia, exenta de temblores nerviosos, aun á los de edad más avanzada, ataques apopléticos (derrames serenos ó sanguíneos) flatulencias, ventosidades, enfermedades infecciosas; en fin, la virilidad del individuo con la alegría y el gozo inmenso de la vida.

Estomacal excelente, antiséptico, aromático y tónico corroborante poderoso, todos los individuos deben usarlo, especialmente los viejos, las señoras y los débiles oprimidos; tener este licor en casa es poseer el más precioso don: la existencia, la salud y la virilidad.

Hace más de sesenta años que este gran licor viene siendo, en privado, conocido, apreciado y muy solicitado, pero ni á peso de oro obtenido; únicamente como obsequio, y en cantidad limitada, por aquellas personas que el Maestro ó el Instituidor, han distinguido con su amistad; en público, desde Marzo del año 1903, en cuyo mes se ofrecieron 20.000 muestras; y si las solicitudes de muestras superaron á lo que se había calculado, la cuantía é importancia de los pedidos sorprendieron á todos, porque las condiciones especialísimas en que únicamente se aceptaban, los hacía difícil, á dos los tiempos que corremos; ello demostró lo que puede ser si sólo un artículo cuando es bueno, útil y económico, que se proponga á pesar de los obstáculos creados por el carácter de su mismo autor. Se quiso demostrar, y se ha logrado, que en España aun no está todo corrompido; que si lo estuviera, el ejemplo del proceloso de dos hombres, el Maestro y el Instituidor, bastaría para acertarlo, y el gran licor Vista-Rica para desinfectarlo.

Hoy, al celebrar con el primer aniversario la sorprendente acogida que este portento ha merecido, y lo mucho que los mismos consumidores se desvelan para propagarlo, con la convicción de que cumplen un deber altamente humanitario constituyéndose ellos, en donde no lo hay (personas distinguidas, sacerdotes, abogados, médicos, etc.), correspondientes de esta Institución, sin otro fin que el proporcionarlo á sus relacionados, no se ofrecen ya muestras gratis; solamente se ofrece, y es obsequio muy apreciado y agraciado, el libro HABLA EL MAESTRO, librito que para su salud, lozanía, y vida, aconsejamos nadie se olvide de pedir; que lo pidan cuantos, viejos y jóvenes, hasta la última hora de su vida, quieran valerse de sí mismos y ser útiles á sus semejantes.

SEGURO contra la muerte, apoplejías y enfermedades infecciosas.

Durante más de cuarenta años el generoso maestro, en privado, y como obsequio á sus numerosas relaciones, proporcionó este magno licor, bebida de placer, salud de vida, y durante veinte, cumpliendo su voluntad, en igual forma lo ha venido proporcionando el Instituidor, y ni entonces ni ahora, para hoy ni para lo sucesivo, se persigue fin comercial alguno (así lo prueba su reducido precio), á pesar de lo cual, para mayores facilidades de adquisición, esta Institución ha nombrado depositarios á los señores J. Uriach y Compañía, Moncada, 26; Iglesias y Bartomeus, Fernando VII, 14, de Barcelona; D. Pablo Moreno, calle Mayor, 23, de Madrid, y á D. Francisco Baqué, que tiene este licor á la venta en los restaurantes de las estaciones de Barcelona (M. Z. A.), Figueras, Gerona, Empalmes y Mora la Nueva; además, en uso del derecho que esta situación le otorgó, la inmensa mayoría de sus clientes primitivos se han constituido ó han nombrado correspondientes en diferentes poblaciones de España, algunos de los cuales hacen pedidos de tal importancia, como lo acreditan cartas y telegramas que tenemos á la vista de todos, y los repiten con tal frecuencia, que hasta nosotros mismos nos sorprende.

En beneficio á los que correspondientes tienen derecho, y la franquicia de portes y embalaje concedida, absorbe la cantidad que para estos materiales se ha cargado á los consumidores ordinarios (no á los primitivos); no obstante podrá esta Institución sobrellevarla sin aumentar precio, ya que el Maestro entregó cantidad suficiente. Bien administrado, aunque modesto, llegará para muchos el patrimonio, fruto de los ahorros condensados de cincuenta años de trabajo notable de un hombre extraordinario y austero, que quizás para serle factible ahorrar, no se caso, solamente se desposó con el trabajo y el estudio, y bastará también para cumplir otra de sus voluntades, asegurar contra la muerte (hasta una edad avanzada), apoplejías y enfermedades infecciosas, y sin que deba abonar nada el asegurado, á todo aquel que tomando este gran licor dude de que tiene la preciosísima cualidad de prolongar la existencia y entregar mensualmente una cantidad respetable, y en sustancias alimenticias, á los menesterosos que lo justifiquen, lo que entretanto se gestiona estableciendo en varias poblaciones de España, se efectúa en el Despacho Central cada primer domingo de mes.

En el librito se revelan la grandeza de alma, la nobleza de concepción y elevados sentimientos; y en el producto, el estudio, el arte, la pateridad y la bondad del magnánimo autor.

El librito HABLA EL MAESTRO se recibirá franqueado, dirigiéndose al señor administrador de la Librería Higiénica: Despacho Central, PROVIDENCIA, 61, y MASENS, 24, «La Salud», BARCELONA.

(1) El que los este escrito, hágame cargo que no es uno de tantos anuncios; que no se dice ni una palabra que no se ajuste á la verdad, y que en todas ocasiones se puede comprobar, ya que como esta Institución pertenece á sus numerosos clientes, á todas horas del día se les pondrán de manifiesto los libros y la correspondencia, que principió en Marzo de 1903, y con ello las numerosas cartas-dictámenes que en ocasiones obligan á las virtudes y propiedades del gran Licor Vista-Rica, un mes de solo meses, se han recibido.

DURANTE EL MES DE MARZO rebaja del 25 por 100 en las existencias de la tienda.

Véanse algunos precios.

Pantalones, desde	7 pesetas.
Trajes	15
Gabanes	25
Levitones	12
Trajes de niño	6

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS. PRESUPUESTOS GRATIS

EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1.366

LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

La curación de las hernias, eventraciones y relajaciones

Los inventos Ramón, con cinco Reales privilegios, dictaminados, aprobados, admirados y elogiados por todas las Reales Academias de Medicina y Cirujía y recomendados, por humanidad y en justicia, por todos los médicos sin excepción, son una garantía de que hoy sólo sufre el desdichado ó el que divaga sin fija orientación; hoy, si alguna tuviera el gusto de recomendar á determinada casa, nacional ó extranjera, en perjuicio de los adelantos materiales de la de Ramón, no podría decir que hay mejor; si lo dijera, no sería capaz de sostenerlo; solamente podría alucinar á los que no prevén las consecuencias, dirigiéndose que las casas que patrocinan vende barato. Pídase el folleto LA CLARIDAD. CARMEN, 39, primero, Barcelona.

CASA FUNDADA EN 1843.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caedras (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caedras, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los hombros ó para la debilidad de las caedras, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó dolor de espalda, cuello, y otras partes, ó para Torceduras, Entumecimientos, Pies Hinchados, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridos aplicándose según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., BARCELONA.